

TERMINOS DE REFERENCIA

Contrato para un contratista individual

“Servicios de Consultoría para la consolidación de una cartera de incentivos a la adaptación y mitigación al cambio climático y al uso sostenible de los bienes y servicios ambientales y la propuesta de factibilidad de implementación de un incentivo innovador para cada área piloto (1 y 2) del Proyecto Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales”

A. Título del Proyecto

“Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales”

B. Descripción del Proyecto

Guatemala está implementando a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- una Donación del Fondo de Medio Ambiente Mundial –FMAM- para la ejecución del Proyecto Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Servicios Ambientales Globales, cuyo ente ejecutor es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. El objetivo del proyecto es fortalecer los procesos de gestión del suelo, bosque y la conservación de la biodiversidad para asegurar el flujo y generación de múltiples servicios ecosistémicos; a la vez que se asegura la resiliencia al cambio climático. Esto se logrará en la zona del bosque seco en el Suroriente y en el paisaje del bosque húmedo en el Occidente de Guatemala a través de una Estrategia Integral de desarrollo y apoyo al marco jurídico legal e institucional para la integración del Manejo Sostenible del Bosque/REDD+ y los principios de Manejo Sostenible de los Suelos en las políticas nacionales y locales de desarrollo.

Para su ejecución, el proyecto en apoyo en socios de Gobierno tales como: el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- como contra parte, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- y el Instituto Nacional de Bosques INAB. Adicionalmente se apoyó en dos tipos de socios estratégicos: 1) *cofinancistas*: Fondo Mundial para el Medio Ambiente -FMAM-, Banco de Desarrollo Alemán –KFW-, Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO-, Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno –CALMECAC-, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, Municipio de Santa Eulalia, Municipio de Todos Santos Cuchumatán y Municipio de San Juan Ixcoy y 2) *Actores Clave*: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, municipalidades, Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES-, Consejos Comunitarios de Desarrollo –CODEDES-, comunidades locales, Sector Privado y Organizaciones de la Sociedad, Banco Interamericano de Desarrollo –BID-.

Durante los 5 años de ejecución de proyecto, se busca que a través de las acciones que se implementen, éste contribuya a generar múltiples beneficios ambientales globales, mediante el fortalecimiento de los procesos de gestión de la tierra, el bosque y la conservación de la biodiversidad en el paisaje del bosque seco en el suroriente y en el paisaje de bosque húmedo en el occidente de Guatemala. Esto se logrará a través de la implementación de una estrategia multifocal que incluye; el desarrollo y apoyo al marco jurídico legal e institucional para la integración del Manejo Sostenible del Bosque / REDD + y los principios de Manejo Sostenible de

los Suelos en las políticas de desarrollo, por ejemplo; el enfoque integrado de la gestión de los ecosistemas forestales, la protección del medio ambiente y uso sostenible de la biodiversidad, la prevención de la degradación de la tierra y la integración de las necesidades de los medios de vida de las personas dentro de la gestión de los ecosistemas forestales. A su vez, el proyecto pretende fortalecer la implementación de prácticas de Manejo Sostenible del Bosque / REDD + en la región del suroriente de Guatemala (departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa) para mejorar las reservas de carbono, reduciendo la deforestación del bosque seco y la reducción de la vulnerabilidad a la desertificación y la sequía e implementar prácticas de Manejo Sostenible del Bosque / REDD + en el occidente de Guatemala (departamento de Huehuetenango) para aumentar la conectividad de los ecosistemas y contribuir a la conservación de la biodiversidad del bosque húmedo y el paisaje agrícola.

Con el fin de cumplir con los objetivos, resultados y metas del Proyecto, la oficina de País del PNUD, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales, contratará un/una contratista individual con experiencia en la identificación, diseño e implementación de incentivos a la conservación y uso sostenible de recursos naturales (e.g. bosque, agua, biodiversidad, agricultura). La presente consultoría pretende facilitar la construcción de nuevos e innovadores incentivos para promuevan o fortalezcan procesos de adaptación y mitigación al cambio climático. Para el caso del área piloto 1 se analizarán incentivos enfocados al mejoramiento sostenible de bosques y sus beneficios ecosistémicos (Por ejemplo agua), su restauración y sobre todo que fomenten un uso económico sostenible que mejore la economía local de sus usuarios. Para el área piloto 2, los incentivos deberán evaluarse desde un punto de vista socio-cultural y económico con el fin de prolongar los acuerdos de conservación de la biodiversidad¹ específicamente en acciones promovidas por acciones agrícolas, agropecuarias y forestales.

C. Alcances de la consultoría

Objetivo General:

- ✓ Desarrollar una cartera de incentivos que fomenten la adaptación y mitigación al cambio climático y el uso sostenible de los bienes y servicios ambientales, por medio de la propuesta de implementación de un incentivo para las áreas piloto 1 y 2.

Objetivos específicos:

- ✓ Sistematización y evaluación de los actuales (en funcionamiento y propuestos) incentivos que promuevan actividades de adaptación y mitigación al cambio climático y el uso sostenible de los bienes y servicios ambientales, en las áreas piloto 1² y 2³.

¹ Cuatro acuerdos de conservación según PRODOC: 1) Comunidades La Crinolina y La Floresta –Cerro Cruz Maltín, 2) Comunidades de Todos Santos Cuchumatán, 3) Comunidades de la Finca San José y San Francisco Las Flores, 4) Regeneración natural de la Cuenca de la Laguna Magdalena.

² Área piloto 1: Jalapa (Municipios: Jalapa, Mataquescuintla, Monjas, San Carlos Alzatate, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón, San Pedro Pinula), Jutiapa (Municipios: Agua Blanca, Asunción Mita, El Progreso, Jutiapa, Quezada, San Catarina Mita), Santa Rosa (Municipios: Casillas y San Rafael Las Flores). Para esta área, el/la contratista individual deberá coordinar sus salidas de campo con la coordinación de la UGP y su técnico de campo.

³ Área Piloto 2: Huehuetenango (Municipios: Chiantla, San Juan Ixcay, San Pedro Soloma, Santa Eulalia y Todo Santos Cuchumatán). Para esta área, el/la contratista individual deberá coordinar sus salidas de campo con la coordinación de la UGP y FUNDAECO Huehuetenango.

- ✓ Identificación, descripción, validación y propuesta de cartera de incentivos que fomenten iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático y al uso sostenible de los bienes y servicios ambientales, en las áreas piloto 1 y 2.
- ✓ Validar y priorizar en cada área piloto un incentivo innovador en conjunto con expertos, instituciones de gobierno central y municipal y actores locales.
- ✓ Desarrollar un análisis de factibilidad de la implementación de un incentivo innovador para cada área piloto con el fin de promover la adaptación y mitigación del cambio climático y del uso sostenible de los bienes y servicios ambientales.

Alcances:

Las actividades del Contratista Individual se basarán en los siguientes alcances:

- ✓ La evaluación de los incentivos que estén siendo implementados actualmente debe estar basada en un análisis comparativo de ventajas y desventajas de los ámbitos siguientes: económico, social, institucional, legal y ambiental. Esto con el fin de lograr sistematizar las lecciones aprendidas y éxitos de los incentivos bajo implementación actual. Esta evaluación se basará en análisis de información secundaria y de talleres de trabajo en cada área piloto.
- ✓ El enfoque conceptual de un incentivo se basa en que debe considerar al menos los siguientes aspectos: 1) fomento a las economías locales (e.g. eco negocios –ecoturismo-, etc.), 2) complementariedad, cuando aplique, con los incentivos actuales identificados (e.g. programas de incentivos forestales, entre otros), 3) vinculación y enfoque de mercado con el fin de fomentar sus sostenibilidad (certificación de productos, etc.), 4) fomentar alianzas público-privadas, específicamente con gobiernos locales, o alianzas privadas-comunales/organizaciones civiles, etc. 5) compensaciones ambientales (en efectivo o en especie), dependiendo el caso del incentivo a proponer, 6) diseño de mecanismos financieros que permitan fortalecer la recaudación, administración e inversión de incentivos a la conservación, entre otros aspectos. El/la contratista puede agregar estos aspectos luego de realizar las observaciones pertinentes en campo.
- ✓ Los criterios mínimos⁴ que deben considerar para que un incentivo sea innovador son
 1. **Practico:** implicar que el incentivo sea original, simplista y fácil de entender, adoptar, institucionalizar e implementar a nivel del territorio.
 2. **Pertinencia:** debe asegurar que se consideren las condiciones sociales, ambientales, socioeconómicas, institucionales, culturales y políticas de la (s) localidad (es).
 3. **Novedad:** algo nuevo o bien adaptado a una situación dada y que propicia una mejora con respecto a una situación existente.
 4. **Permanencia:** implica que el incentivo sea propicio para mantenerse en el tiempo y convertirse en una nueva herramienta de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
 5. **Cultural:** factible de consolidar o formar una actitud abierta de mejora a nuevos cambios, una actitud que no permita que la misma innovación se vuelva rígida, que tengan una pertinencia socio-cultural y se vincule con los medios de vida tradicionales de las comunidades con las que se trabaje.

⁴ El/la contratista individual deberá complementar esos criterios con base a su experiencia y al proceso de levantamiento y observaciones de campo que se realicen.

- ✓ La validación de la cartera de incentivos y la priorización de un incentivo innovador para cada área piloto deberá contemplar criterios en los ambientales, económicos, ambientales, institucionales, legales y sociales.
- ✓ La cartera de incentivos y los incentivos a priorizar deben considerar, para el caso del área piloto 1, que los incentivos estén enfocados al mejoramiento sostenible de bosques y sus beneficios ecosistémicos (Por ejemplo, agua), su restauración y sobre todo que fomenten un uso económico sostenible que mejore la economía local de sus usuarios. Para el área piloto 2, los incentivos deberán evaluarse desde un punto de vista socio-cultural y económico con el fin de prolongar los acuerdos de conservación de la biodiversidad⁵ específicamente en acciones promovidas por acciones agrícolas, agropecuarias y forestales. El/la contratista individual podrá agregar más aspectos que se deriven del diagnóstico a desarrollar.
- ✓ La factibilidad de implementación de los dos incentivos innovadores priorizados (uno para cada área piloto) debe considerar como mínimo factibilidad de las condiciones de tipo técnico-administrativo (flujos de trabajo mínimos para su implementación), condición de tipo social (escenarios de implementación social, y cultural, demanda social, entre otros, condición de tipo económico (recursos económicos mínimos necesarios para la puesta en marcha del incentivo, entre otros), condición de tipo legal (que responda a un instrumento de política y/o jurídico, vinculante, y que no requiera modificaciones de dichos instrumentos, entre otros aspectos), condiciones de tipo institucional (arreglos institucionales locales o regionales, propuesta de la entidad que debe ser la impulsora del incentivo) y otras condiciones que el/la contratista individual considere pertinente incluir.
- ✓ El análisis de factibilidad debe poner especial énfasis en proponer un mecanismo viable, practico y sostenible de implementación para cada incentivo priorizado, el cual debe ser propuesto al Proyecto *“Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales”*, con el propósito facilitar el inicio de su implementación en el 2018.
- ✓ Los actores que deben considerarse en los procesos de consulta y validación son:
 - a) Delegaciones regionales:
 - a. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA,
 - b. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-
 - c. Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-
 - d. Instituto Nacional de Bosques –INAB-
 - e. Secretaria de Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-
 - b) Municipalidades (Despacho, oficinas forestales, ambientales y de planificación):
 - a. Jalapa: San Manuel Chaparrón, Jalapa, San Luis Jilotepeque, Mataquescuintla, San Pedro Pínula, San Carlos Alzatate, Monjas.
 - b. Jutiapa: Quezada, Jutiapa, El Progreso, Santa Catarina Mita, Asunción Mita, Agua Blanca,
 - c. Santa Rosa: San Rafael Las Flores y Casillas.
 - d. Huehuetenango: Chiantla, Santa Eulalia, Todos Santos Cuchumatán, San Juan Ixcoy y San Pedro Soloma.
 - c) Organizaciones No Gubernamentales:
 - a. Sur Oriente: CALMECAC, Defensores de la Naturaleza, Cooperativas, entre otras.

⁵ Cuatro acuerdos de conservación según PRODOC: 1) Comunidades La Crinolina y La Floresta –Cerro Cruz Maltín, 2) Comunidades de Todos Santos Cuchumatán, 3) Comunidades de la Finca San Jose y San Francisco Las Flores, 4) Regeneración natural de la Cuenca de la Laguna Magdalena.

- b. Huehuetenango: FUNDAECO, ASILVOCHANCOL, ICOZUNDEHUE, entre otras.

Actividades relevantes:

En línea con las actividades del equipo técnico, el/la contratista realizará como mínimo las siguientes actividades:

1. Elaboración de un plan de trabajo detallado, que debe de incluir el enfoque metodológico, actividades, cronograma, productos intermedios y producto final. Este plan será revisado por la Unidad de Gestión del Proyecto y debe ser presentado cuando se requiera por la UGP al Comité Técnico Regionales (CTR) de cada área piloto.
2. Identificar los incentivos actuales que se están implementando en las áreas piloto 1 y 2.
3. Desarrollar un análisis de ventajas y desventajas que refleje una evaluación integrada de los incentivos de adaptación y mitigación al cambio climático y el uso sostenible de los bienes y servicios ambientales, de cada área piloto, así como las lecciones aprendidas.
4. Identificar e involucrar a los actores clave de las esferas comunitarias, gubernamentales, privadas y académicas de relevancia durante el proceso de recopilación de información de los incentivos actuales. El PNUD, en cumplimiento a la política de desarrollo humano, promueve igualdad de oportunidades en procesos de información, consulta y consenso para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y discapacidad, enfoque que se solicita aplicar en la presente consultoría.
5. Coordinar y realizar, conjuntamente con el MARN y la UGP, la convocatoria a todas las reuniones o talleres necesarios.
6. Llevar a cabo un análisis de factibilidad de la implementación de los incentivos innovadores propuestos en cada área piloto.
7. Validar por medio de talleres, entrevistas o grupos focales con expertos nacionales o locales la cartera de incentivos y la identificación del incentivo innovador para cada área piloto.
8. Desarrollar todos los talleres, entrevistas o reuniones necesarios para la consolidación de los resultados de la presente consultoría con base a un análisis de actores que permita identificar que instituciones están vinculadas al proceso a nivel local.
9. Realizar reuniones periódicas para presentar los avances y las coordinaciones que sean necesarias con la UGP y posterior presentación de resultados con los Comités Técnico Regionales (CTR) de cada área piloto Proyecto.
10. Llevar a cabo las visitas de campo que sean necesarias en el área piloto 1 y 2 en coordinación con el la UGP y sus delegados en cada área piloto.
11. Elaborar un Informe Final que contenga la consolidación de todo el proceso para la propuesta de factibilidad de los incentivos innovadores para la adaptación y mitigación al cambio climático, siempre y cuando, se cumplan con los alcances indicados en la Sección C de los presentes TdRs.
12. Atender e incorporar todas las observaciones y correcciones que sean requeridas por la UGP. Al momento de la contratación, se hará del conocimiento del contratista individual sobre la ruta para la revisión y emisión de aval de los productos.
13. Asegurarse que cada alcance definido esté abordado en los productos a entregar.
14. Realizar las presentaciones de resultados que sean requeridas por la UGP.

De ser necesario, realizar cualquier otra actividad relacionada en mutuo acuerdo con las partes involucradas, mientras que dichas actividades no retrasen las actividades principales y sean vinculadas a los resultados de la presente consultoría.

D. Productos esperados y entregables

El Contratista individual deberá entregar los productos descritos en los siguientes cuadros, tanto en versión preliminar sujeta a revisión, como en versión final.

La versión final de cada producto debe ser presentada a la Coordinación de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) en la 20 calle 28-58 Zona 10, Edificio del Ministerio de Ambiente, Torre 1 Nivel 2, Oficina de Proyectos, de la siguiente forma:

- Carta formal de entrega de producto.
- Versión impresa: 1 original y 2 copias
- Versión digital: 2 CD conteniendo el informe en versión Word y PDF. Todos los anexos (e.g. gráficas, fotografías, organigramas, etc.) deben incluirse en su formato original y plenamente identificados. Debe incluirse una carpeta con las imágenes en calidad óptima para posteriores usos de divulgación o publicación cuando aplique.

Nota: Debido que los manuales serán sujetos a publicación y reproducción, la UGP proporcionará el formato de créditos y logotipos oficiales al contratista individual. Asimismo, los productos finales deben entregarse en versiones de artes editables y finales siguiendo las directrices de la UGP.

No.	Productos/entregables	Aprobación por	Tiempo de entrega después firma contrato (días calendario)
1	Plan de trabajo que contenga el detalle de las actividades a realizar durante los servicios de consultoría. Debe incluir el enfoque metodológico, descripción de productos, cronograma tomando en cuenta los alcances expuestos en la Sección C del presente TdR.	Coordinación del Proyecto	2 semanas
2	Documento de Línea Base de incentivos actuales que contenga al menos la siguiente información: actores consultados, lista y descripción operativa (técnica, legal y administrativa) de cada incentivo encontrado, evaluación de ventajas y desventajas de los incentivos encontrados, éxitos y fracasos de su implementación, lecciones aprendidas, memoria de reuniones realizadas con los actores consultados, entre otra información que considere el/la contratista individual. El diagnóstico debe también proveer las bases técnicas, legales y administrativas para el diseño de la cartera de incentivos innovadores para cada área piloto. <i>Nota:</i> los incentivos identificados que consolidarán la cartera deben estar asociados a proceso de agroforestería, forestaría, agricultura, actividades agropecuarias, entre las principales.	Coordinación del Proyecto	1.5 meses
3	Documento de la cartera de incentivos que contenga al menos la siguiente información: identificación y descripción de incentivos propuestos con base a las lecciones aprendidas, éxitos y fracasos encontrados en la línea base (Producto 2), clasificación de incentivos según sea para adaptación o mitigación al cambio	Coordinación del Proyecto	3 meses

No.	Productos/entregables	Aprobación por	Tiempo de entrega después firma contrato (días calendario)
	climático, o para la gestión sostenible de los bienes y servicios ambientales, con la respectiva justificación analítica que demuestre la innovación de los incentivos propuestos, criterios de priorización e identificación de un incentivo innovador para cada área piloto, u otros aspectos que el/la contratista individual considere pertinente incluir.		
4	Documento de validación de la cartera de incentivos e incentivos innovadores priorizados que contenga como mínimo la memoria del Taller de cada área piloto. <i>Nota:</i> el documento que se propondrá para su validación es el Producto 3.	Coordinación de Proyecto	4 meses
5	Documento de análisis de factibilidad del incentivo propuesto para cada área piloto. Este documento por lo menos debe contener información necesaria para tomar decisiones referentes a su implementación. La información mínima está asociada a la identificación de factores que propician y ponen en riesgo su implementación en campo, esquemas operativos (técnicos, legales y administrativos) necesarios para ser implementados, y otros derivados de los alcances descritos en la sección C (especialmente el análisis de factibilidad).	Coordinación de Proyecto	5.5 meses
6	Documento que sistematice todo el proceso desarrollado para elaboración de la presente consultoría.	Coordinación de Proyecto	7.5 meses

E. Acuerdos Institucionales:

1. Línea de Coordinación: El/la Contratista Individual deberá rendir sus informes a la UGP que se encargará de su revisión y su posterior aprobación.
2. Ubicación: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y/o el Proyecto de *"Manejo Sostenible de los Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales"*, no ofrecerán dentro de sus instalaciones, un espacio físico al Contratista Individual, por lo que éste deberá elaborar los productos en sus oficinas propias. Para la presentación de avances y/o consultas con las instituciones, el/la Contratista Individual podrá hacer uso de las instalaciones del Proyecto previa cita y coordinación o bien coordinar las visitas en las sedes de las instituciones involucradas en la consultoría.
3. El/la Contratista Individual será responsable de cubrir los costos de su transporte y sus viáticos durante el transcurso de la consultoría.

F. Temática y logística de talleres y reuniones

El número de talleres y reuniones deberá ser propuesto por el/la Contratista Individual con base en un análisis de actores clave y será aprobado por la UGP; se sugiere como mínimo los siguientes:

- Dos (2) talleres en cada área piloto (1 y 2). Uno para levantar información sobre la evaluación de los incentivos actuales bajo implementación, y otro para la validación de la cartera de incentivos y la propuesta de un incentivo innovador para cada área piloto.

En la propuesta financiera que deberá ser presentada por el/la Contratista Individual, deberán considerarse y especificarse en la medida de lo posible los siguientes detalles:

DESCRIPCIÓN	TALLERES
Participantes	Cantidad por grupo objetivo (sugerido 15 personas)
Duración / Horario	Día completo (8:30-16:30 horas)
Alimentación	Refacciones y almuerzo
Localidad y lugar	Hotel, salón, capacidad mínima de personas, facilidades de ventilación y sonido
Transporte	Considerar el reconocimiento del boleto de bus para la movilización de actores clave (cuando aplique).
Otros servicios	Accesibilidad y con servicios básicos (sanitario y parqueo); facilidad para instalación de medios audiovisuales, etc.

G. Duración de los servicios

La consultoría se propone para un período de 8 meses, iniciando al día siguiente hábil de la firma del contrato.

H. Lugar de Trabajo

Área de trabajo: El/la Contratista Individual deberá visitar las áreas piloto 1 y 2 del proyecto plasmadas en los objetivos de los presentes TdRs.

I. Calificaciones:

Formación académica

- ✓ Ingeniero (a) agrónomo en sistemas de producción agrícola o recursos naturales, biólogo, economista ambiental, ingeniero ambiental, u otras disciplinas afines a los objetivos de la presente consultoría. (verificable)
- ✓ 2 estudios de postgrado, mínimo en disciplinas relacionados al manejo de finanzas ambientales, economía ambiental o posgrados afines. (verificable)

Experiencia General:

- Mínimo de siete (7) años de experiencia en el diseño, análisis, e implementación de modalidades de incentivos a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales e investigaciones asociadas a temas económico-ambientales. (verificables)

Experiencia específica:

- Mínimo de seis (6) años de experiencia en el diseño y/o implementación de incentivos a la conservación en alguna región el país. De preferencia en áreas protegidas, corredores biológicos, agricultura sostenible, o manejo sostenible de agua y bosque. (verificables)

- Mínimo de cuatro (4) consultorías, proyectos o trabajos verificables relacionados a la gestión de servicios ambientales, mecanismos financieros, u otro incentivo asociado al uso o conservación de biodiversidad. De preferencia en las regiones geográficas del proyecto (Área Piloto 1: Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, o área piloto 2: Huehuetenango). (verificable)
- Mínimo de tres (3) años de experiencia en la facilitación de procesos de consultas con actores locales y/o nacionales, siendo esencial la capacidad para analizar contextos sociales, económicos, agrícolas y ambientales y sus implicaciones en el diseño e implementación de diferentes modalidades de incentivos. (Verificable)

Competencias y valores de el/la contratista individual:

- Cualidades de liderazgo
- Conocimiento en el diseño e implementación de buenas prácticas agrícolas y forestales
- Excelentes capacidades de organización
- Capacidad de trabajar de forma independiente o con poca supervisión
- Fuerte motivación y habilidad para trabajar bajo presión y con límites de tiempos
- Excelente capacidad de comunicación y habilidad para redactar documentos e informes
- Integridad y ética
- Respeto por la diversidad
- Excelentes relaciones humanas
- Actitud de servicio
- Orientación a resultados
- Efectividad operacional
- Habilidades analíticas demostrables

J. Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos

El pago correspondiente consiste en una suma global en **Quetzales** incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo e impuestos. El monto del contrato a firmar será fijo, independientemente del cambio en los componentes de los costos.

Una vez aceptado y validado cada producto, se solicitará al Contratista Individual que presente la factura correspondiente al porcentaje de pago del producto entregado de acuerdo al siguiente cuadro, la cual deberá ser emitida en Quetzales a nombre de:

- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- ✓ NIT 312583-1.
- ✓ Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14 Europlaza Torre IV Nivel 10.
- ✓ Descripción: "Pago correspondiente al producto No. xxx, según contrato No. xxx por los servicios de consultoría para xxx".

El tiempo mínimo aproximado para que se realice el pago es dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura, por medio de cheque o transferencia a cuenta.

Los pagos a contratistas nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).

Productos/entregables	Fecha de entrega después de la firma del contrato	Porcentaje de pago
<p>Plan de trabajo que contenga el detalle de las actividades a realizar durante los servicios de consultoría. Debe incluir el enfoque metodológico, descripción de productos, cronograma tomando en cuenta los alcances expuestos en la Sección C del presente TdR.</p>	2 semanas	15%
<p>Documento de Línea Base de incentivos actuales que contenga al menos la siguiente información: actores consultados, lista y descripción operativa (técnica, legal y administrativa) de cada incentivo encontrado, evaluación de ventajas y desventajas de los incentivos encontrados, éxitos y fracasos de su implementación, lecciones aprendidas, memoria de reuniones realizadas con los actores consultados, entre otra información que considere el/la contratista individual. El diagnóstico debe también proveer las bases técnicas, legales y administrativas para el diseño de la cartera de incentivos para cada área piloto.</p> <p><i>Nota:</i> los incentivos identificados que consolidarán la cartera deben estar asociados a proceso de agroforestería, forestería, agricultura, actividades agropecuarias, entre las principales.</p>	1.5 meses	15%
<p>Documento de la cartera de incentivos que contenga al menos la siguiente información: identificación y descripción de incentivos propuestos con base a las lecciones aprendidas, éxitos y fracasos encontrados en la línea base (Producto 2), clasificación de incentivos según sea para adaptación o mitigación al cambio climático, o para la gestión sostenible de los bienes y servicios ambientales, criterios de priorización e identificación de un incentivo innovador para cada área piloto, u otros aspectos que el/la contratista individual considere pertinente incluir.</p>	3 meses	20%
<p>Documento de validación de la cartera de incentivos e incentivos innovadores priorizados que</p>	4 meses	15%

Productos/entregables	Fecha de entrega después de la firma del contrato	Porcentaje de pago
contenga como mínimo la memoria del Taller de cada área piloto. <i>Nota:</i> el documento que se propondrá para su validación es el Producto 3.		
Documento de análisis de factibilidad del incentivo propuesto para cada área piloto. Este documento por lo menos debe contener información necesaria para tomar decisiones referentes a su implementación. La información mínima está asociada a la identificación de factores que propician y ponen en riesgo su implementación en campo, esquemas operativos (técnicos, legales y administrativos) necesarios para ser implementados, y otros derivados de los alcances descritos en la sección C (especialmente el análisis de factibilidad).	5.5 meses	10%
Documento que sistematice todo el proceso desarrollado para elaboración de la presente consultoría.	7.5 meses	25%*

*El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del Contratista Individual por el Coordinador del Proyecto.

K. Recomendaciones para la Presentación de la Oferta

Los Contratistas Individuales interesados, deben presentar su propuesta por correo electrónico o en físico en original y copia (en sobre cerrado e identificado) o, foliada, con índice del contenido en el orden solicitado, y debe incluir los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad (formato adjunto).
Anexos:
 - 1.1. Curriculum Vitae o Formulario P11 firmado, que incluya fechas, experiencias en actividades similares y un mínimo de tres (3) referencias profesionales (laborales) fácilmente localizables.
 - 1.2. Propuesta Financiera que indique el precio fijo total de la oferta –todo incluido–, expresado en Quetzales, y sustentado con un desglose de los costos según formato adjunto, el cual puede ser modificado según los rubros que el Contratista considere pertinente.
 - 1.3. Términos de Referencia firmados.

2. Propuesta Técnica:
 - 2.1. Carta explicando por qué se considera como el candidato más idóneo para desarrollar los servicios.
 - 2.2. Documento que describa sustantivamente la Metodología por medio de la cual enfocará y conducirá a las actividades para cumplir con los servicios de Consultoría.

2.3. Plan de trabajo que incluya cronograma detallado de las actividades mínimas especificadas en estos TdR y otras que el Contratista en base a su experiencia considere convenientes; fechas en base a duración de los servicios estipulada para la consultoría, considerando entrega y revisión de productos.

3. Documentos adicionales:

- 3.1. Fotocopia de Documento Personal de Identidad (DPI).
- 3.2. Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).
- 3.3. Fotocopia(s) de credenciales académicas: Constancia(s) de cursos universitarios aprobados, Título(s) Universitario(s) y/o Diplomas por cursos de especialización.
- 3.4. Fotocopia de por lo menos tres (3) cartas de referencias laborales/contratos/finiquitos por actividades similares a las requeridas en estos términos de referencia.

L. Criterios para la selección de la mejor Oferta

La evaluación de las ofertas se hará por medio del método de puntuación combinada, en donde la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%.

Criterios para llevar a cabo la evaluación Curricular, de la Propuesta Técnica y propuesta financiera.

Criterios de Evaluación		Puntuacion			
		Niveles		Maxima	Total
Formacion Academica	Título universitario a nivel de Ingeniero (a) agrónomo en sistemas de producción agrícola o recursos naturales, biólogo, economista ambiental, ingeniero ambiental, u otras disciplinas afines a los objetivos de la presente consultoría.	Título de Licenciatura		Cumple / No cumple*	
	Con 2 Estudios de postgrado en disciplinas relacionados al manejo de finanzas ambientales, economía ambiental o posgrados afines.	2 o más Títulos de Postgrado	20	20	20
		Menos de 2	0		
Experiencia	Mínimo de siete (7) años de experiencia en el diseño, análisis, e implementación de modalidades de incentivos a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales e investigaciones asociadas a temas económico-ambientales.	Más de 7 años	15	15	30
		7 años	12		
		6 o menos años	0		
	Mínimo de seis (6) años de experiencia en el diseño y/o implementación de incentivos a la conservación en alguna región el país. De preferencia en áreas protegidas, corredores biológicos, agricultura sostenible, o manejo sostenible de agua y bosque.	Más de 6 años	5	5	
		6 años	4		
		5 o menos años	0		

Criterios de Evaluación		Puntuación			
		Niveles		Maxima	Total
	Mínimo de cuatro (4) consultorías, proyectos o trabajos verificables relacionados a la gestión de servicios ambientales, mecanismos financieros, u otro incentivo asociado al uso o conservación de biodiversidad. De preferencia en las regiones geográficas del proyecto (Área Piloto 1: Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, o área piloto 2: Huehuetenango).	Más de 4	5	5	
		4 consultorías	4		
		3 o menos	0		
	Mínimo de tres (3) años de experiencia en la facilitación de procesos de consultas con actores locales y/o nacionales, siendo esencial la capacidad para analizar contextos sociales, económicos, agrícolas y ambientales y sus implicaciones en el diseño e implementación de diferentes modalidades de incentivos.	Más de 3 años	5	5	
		3 años	4		
		2 o menos	0		
Propuesta Técnica	Plenamente armonica con los terminos de referencia: Presenta propuesta metodologica que demuestra solido conocimiento y correcta aplicación de la tecnica en el alcance de resultados	40		40	50
	Armonica con los terminos de referencia y tecnicamente aceptable: Presenta propuesta metodologica que demuestra conocimiento y aplicación de la tecnica de manera aceptable en el alcance de resultados	30			
	Armonica con los terminos de referencia pero tecnicamente debil: Presenta debil propuesta metodologica que demuestra debil aplicación de la tecnica en el alcance de resultados	25			
	No Armonica con los terminos de referencia: Propuesta metodologica y aplicación de la tecnica debil y fuera de contexto en cuanto a los TDRs	0			
Plan de Trabajo y Cronograma	Incluye plan de trabajo y cronograma descriptivo ajustado a la realidad del proyecto, considerando las actividades a realizar de manera integrada y coherente	10		10	
	Incluye plan de trabajo y cronograma con descripcion debil de las actividades, no considerando las actividades a realizar de manera integrada y coherente	5			
	Solo incluye cronograma	0			
Sub total calificación técnica					100
Propuesta Financiera	(Propuesta más baja / Propuesta evaluada) * 30%			30	30
Total					100

*En el título universitario donde se indica Cumple/ No cumple, si no cumple el candidato con este requisito, no se continuará la evaluación del mismo.

M. Consultas y aclaraciones

Los Contratistas Individuales interesados podrán remitir consultas al PNUD a la 5ª. Avenida 5-55 Zona 14, Edificio Europlaza, Torre 4, Nivel 10; al correo procurement.gt@undp.org o al fax 2384-3202, a más tardar el **5 de julio de 2017**, las cuales se responderán a más tardar el **10 de julio de 2017**.

Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

Las ofertas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de ocho (8) MB por correo. Los archivos estarán libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados.

Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las ofertas que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su oferta por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato *pdf* y libre de cualquier virus o archivo dañado.

N. Firma del Contratista

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: _____ Fecha: _____

Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y capacidades diferenciadas.